



Quinto mandado.

SELE OVARTO. VENTE
 A. A. A. V. E. D. I. S. A. N. O. D. E. A. L. I.
 E. S. T. E. S. I. E. N. T. O. S. Y. T. R. A. S. T. A.
 1750.

Maestro de Capitanes en esta Ciudad por el que pide licencia
 para poder Coxar en la parte del Zorro de la Alhorda
 diez Cargos de Madera de proximidad para el año de su
 fundación y por la Ciudad entendido = Ahora se Concede
 como se Concede licencia para que en dicha parte solo
 pueda Coxar quatro Cargos de dicha Madera en la forma

ordinaria =
 Don Juan de Herrera Don Juan Gregorio
 Don Juan de Mendocino Don Juan y Guino

Don Juan de Mendocino

Don Juan de Mendocino
 Don Juan de Mendocino

J.

En la Villa de Madrid a 12 de Mayo de 1750
 Católicas Almas de Santa María de la Victoria
 la Reina de España y de las Indias
 Justicia y Proximidad en las Salas de
 ayuntamiento para dar lugar a lo que se pide

